

**Anuncio de 08 de agosto de 2025 de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Industria, Energía y Minas en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización ambiental unificada, autorización administrativa previa y de construcción del proyecto denominado «PROYECTO DE REFORMA TRAMO L.A.M.T. (20KV) “PAMPANEI-ALPUJARRA”, DESDE APOYO A648865 Y NUEVO APOYO DE CELOSÍA, SITA EN PARAJES EL TEJAR, COTO Y PACHECO», términos municipales de Capileira, Bubión y La Tahá (Granada).**

Expediente: GR-D-900000129. 13230/AT. E-6425. AAU/GR/021/24.

A los efectos prevenidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental y los artículos 19 y 32 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada; se somete al trámite de información pública la petición de autorización ambiental unificada, autorización administrativa previa y de construcción correspondiente a la instalación eléctrica de expediente número GR-D-900000129, 13230/AT, E-6425, y n.º de expediente de autorización ambiental AAU/GR/021/24, que a continuación se indica:

a) Peticionario: E-Distribución Redes Digitales S.L.U., domicilio social en calle Escudo del Carmen nº 31, 18009 Granada y NIF nº B-82846817.

b) Finalidad: La finalidad del presente proyecto es el desmontaje del tramo de LAMT correspondiente a la línea “PAMPANEI-ALPUJARRA” desde el apoyo A648865 hasta el apoyo 648873 (no incluidos dichos apoyos), sustituyéndolo por un tramo de LAMT hasta un nuevo apoyo donde se instalará una conversión A/S desde la cual se llegará por un nuevo tramo de LSMT de 2 tubos de diámetro 200mm con cable RH5Z1 18/30kV, 3x1x240 AL hasta un nuevo apoyo proyectado entre el apoyo A346611 y el apoyo A648883 para completar la reforma del tramo objeto del proyecto.

c) Emplazamiento: Parajes El Tejar, Coto y Pacheco. T.M de Capileira, Bubión y La Tahá (Granada).

Coordenadas UTM30 – ETRS89	X	Y	HUSO
INICIO TRAMO (APOYO A648865)	468583.61	4090196.74	30
NUEVO APOYO PROYECTADO N°1	468862.46	4088287.89	30
APOYO A346611	468835.27	4088318.62	30
APOYO A648883	468878.61	4088272.00	30

d) Objeto de la petición: Autorización administrativa previa y de construcción de la instalación denominada «PROYECTO DE REFORMA TRAMO L.A.M.T. (20KV) “PAMPANEI-ALPUJARRA”, DESDE APOYO A648865 Y NUEVO APOYO DE CELOSÍA, SITA EN PARAJES EL TEJAR, COTO Y PACHECO.», términos municipales de Capileira, Bubión y La Tahá (Granada).

e) Características:

**CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA AÉREA**

La reforma del tramo de línea eléctrica objeto del presente proyecto tiene su origen en el apoyo A648865 desde donde a través de 2 alineaciones y 5 apoyos (3 de ellos existentes) se llegará al final de línea (apoyo A602951 donde se encuentra ubicado el dispositivo de maniobra S38463).

La longitud total de la línea es de 402,60 metros, discurriendo por el/los siguiente/s término/s municipal/es:

- T.M de Bubión (Granada): 330,60 m. A648865 – Apoyo nº1.
- T.M de La Tahá (Granada): 72,00 m. A346611- Apoyo nº2 – A648883.

Avda. Joaquina Eguaras, 2 Edif. “Almanjáyar”  
18013 – Granada / Telf.: 955 012 012  
email: buzonweb.sac.cpie@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUMERSINDO CARLOS FERNANDEZ CASAS	09/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNSVNUZB52L6PPYEB5A3CHNR8P	PÁG. 1/2	

La actuación prevista para el proyecto que nos ocupa es la siguiente:

- Desmontaje de 2.185 m de tendido existente con conductor LA-30.
- Tendido de 330,6 m de circuito con conductor 47AL1/8-ST1A (antes LA-56).
- Desmontaje de 36 apoyos existentes de madera.
- Instalación de 2 nuevos apoyos tipo Celosía metálica galvanizada RU, montaje en simple circuito con separación de fases 2,50 y 2,40 m (montajes en montaje horizontal y tresbolillo respectivamente) y crucetas atirantadas de 1,50, 1,75 y 2,50 metros de longitud, y aisladores poliméricos de L>1 metro, con puesta a tierra de los apoyos, normal y frecuentado.
- Instalación de interruptor de corte en SF6 en el apoyo proyectado nº1.
- Adopción de medidas antielectrocución para protección de Avifauna en el tramo proyectado:
  - Horizontal: Aisladores poliméricos de L > 1m,
  - Vertical: Aisladores poliméricos de L > 0,75m,
  - Dispositivos de maniobra: Forrado de puentes flojos.
- Montaje de conversiones aéreo-subterráneas en ambos apoyos antes mencionados.

#### CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA SUBTERRÁNEA

- 2.107,2 m. de nueva canalización MT con 2 tubos hormigonados de diámetro 200mm bajo calzada (24m) y tierra (2.083,2m).
- 2.130m. de nuevo tendido de LSMT mediante cable RH5Z1 18/30kV, 3x1x240 AL bajo tubo desde nuevo apoyo proyectado nº1 hasta nuevo apoyo nº2.
- 25 Ud. de instalación de arqueta ciega prefabricada de hormigón tipo A1.
- 5 Ud. de instalación de arqueta prefabricada de hormigón tipo A2.

f) Presupuesto: 135.333,24 €

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen. Dicha documentación estará disponible en el enlace de acceso público que se cita a continuación:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos/detalle/602665.html>

Asimismo, el acceso presencial al expediente podrá solicitarse únicamente por aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, en el mismo plazo de treinta días indicado, en las dependencias del Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en la Avenida Joaquina Eguaras número 2, planta 5ª, de Granada. Para ello, será necesario cita, que podrá obtenerse contactando en los teléfonos 955012012 o bien, a través de la dirección de correo electrónico: buzonweb.sac.ciem@juntadeandalucia.es y formularse al mismo tiempo las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de TREINTA días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. No obstante, los planos parcelarios afectados por el proyecto podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento correspondiente

El periodo de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales que deban integrarse en la Autorización Ambiental Unificada (Espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.).

La Información Pública se hace también a efectos de Autorización de la Ocupación de la siguiente Vía Pecuaria: Cordel de la Peña del Ángel, en el T.M. de Bubión.

La presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Granada, 08 de agosto de 2025.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Gumersindo Fernández Casas

Avda. Joaquina Eguaras, 2 Edif. "Almanjáyar"  
18013 – Granada / Telf.: 955 012 012  
email: buzonweb.sac.cpie@juntadeandalucia.es

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GUMERSINDO CARLOS FERNANDEZ CASAS	09/08/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmNSVNUZB52L6PPYEB5A3CHNR8P	PÁG. 2/2	